



*Ilustre Colegio de
Procuradores*

Resumen de prensa 18 junio 2019



6 = VIGO

FARO DE VIGO
MARTES, 18 DE JUNIO DE 2019

Los casos de violencia machista que se archivan caen a la mitad en cuatro años

En este primer trimestre, se sobreesieron el 40% de las denuncias por falta de pruebas o autor conocido frente al casi 90% del 2016 ▶ Ocho de cada 10 juicios terminan en condena

E. VILLANUEVA

Por primera vez en muchos años, los datos del tribunal especializado en Violencia sobre la mujer de la ciudad arroja una realidad distinta de la vivida años atrás, con una caída en el número de denuncias, de archivo de las causas y un aumento en el número de juicios que terminan en condena para el acusado. Así lo reflejan las estadísticas periódicas del Observatorio del Consejo General del Poder Judicial; en los primeros tres meses de este año la sala viguesa recibió 249 denuncias—la gran mayoría de ellas a través de atestados policiales— frente a las más de 300 recibidas en el mismo periodo de 2017 o a las 280 de 2016.

Este dato también se refuerza con una caída más que notable en el índice de sobreesimientos. Cuando antes los archivos o cierres provisionales de las causas rondaban entre el 80 y 90%, en este primer trimestre la cifra se sitúa en el 40%. Así, en este periodo —y siempre según las cifras del CGPJ— se llegaron a archivar bien por no quedar justificada la perpetración del delito bien por no haber autor conocido un total de 91 casos. En años anteriores la cifra ascendía a los 150 del 2018, 194 del 2017 o la desorbitada cifra de 268 en 2016.

Siguiendo esta estela, también se aprecia un aumento en el número de juicios que terminan en con-

dena. Concretamente en ocho de cada 10 pleitos que terminan en una sala de vistas, el enjuiciado sale condenado, bien por conformidad o por fallo de la magistrada: 84% este año frente al 77% en 2017.

Otro procedimiento del que da cuenta el juzgado especializado en violencia machista son las medidas de protección demandadas por la víctima o a instancia de la Fiscalía. Concretamente, desde enero a marzo de 2019 fueron 40 las solicitudes de presuntas víctimas que demandaron órdenes de protección tras haber presentado su denuncia. De ellas, solo 15 fueron concedidas. Estas medidas fueron concretamente la prohibición de comunicación del supuesto agresor con la denunciante y su también prohibición de volver o acercarse al lugar del delito.

Perfil de víctima y agresor

Del total de denuncias interpuestas ante la sala, más de la mitad, concretamente 180, fueron a cuenta de vecinas de la ciudad viguesa frente a 68 de vecinas de nacionalidad extranjera. Son las supuestas víctimas las que en el 85% de los casos presentan las denuncias bajo atestado policial. Tan solo en un 1% de los casos (concretamente 4) son sus familiares los que dan cuenta al tribunal de un situación de violencia de género.

En cuanto al presunto agresor, la tendencia es similar siendo la

LOS DATOS DEL CGPJ

249

★ Denuncias recibidas por el juzgado especializado en violencia de género desde enero a marzo, 50 menos que en 2017.

91

★ Sobreesimiento decretados por la sala, 50 por no quedar justificado la perpetración del delito y 41 por no haber autor conocido.

40

★ Solicitudes de órdenes de protección presentadas por las víctimas. De ellas 15, poco menos de la mitad, se concedieron.

4

★ Denuncias presentadas por familiares de la víctimas en Policía. En el 86% de los casos es la propia mujer quien denuncia.

gran mayoría de nacionalidad española. A este respecto, los datos del Observatorio también destacan que casi en la mitad de los casos, la relación entre víctima y supuesto agresor es matrimonial. Los casos entre excompañeros o exparejas se elevan hasta el 37%.

Dos nuevos casos

Este pasado fin de semana, la Po-

licía Local se hacía eco de dos nuevos casos de violencia machista. Los agentes detuvieron a J.J.G.C., varón de 34 años de edad, por presuntamente agredir a su pareja después de que ella decidiera acabar con la relación y tratara de marcharse de casa.

Una patrulla se trasladó hasta el domicilio de la calle Tomás Paredes donde ambos estaban discutiendo tras la llamada de un vecino que estaba escuchando ruidos y los llantos de una mujer. Al llamar a la puerta, la afectada recibió a los agentes entre lágrimas y con una inflamación en el pómulo derecho, el ojo izquierdo enrojecido, presentaba huellas de un mordisco en el brazo izquierdo, un hematoma en el brazo derecho y otro en la zona de la oreja izquierda. La víctima comunicó que no era la primera vez que su pareja lo agredía pero que no quería denunciarlo porque tenían hijos en común.

J.J.G.C., que no presentaba ningún signo de violencia física, reconoció que durante la discusión con su pareja, la sujetó por los brazos y las piernas y alegó que ambos forcejearon.

También en las últimas horas arrestaron a otro varón, C.V.P. de 37 años, por la presunta agresión a su novia. Fue la madre del chico quien recibió a los agentes y les previno de que tanto su hijo como su pareja estaban bebidos y que son frecuentes sus discusiones.



Vasco y González. // A. Villar

El SUP demandará más especialistas en delitos tecnológicos en la Comisaría de Vigo

El sindicato aspira a lograr también chalecos antibalas para cada policía y más unidades de UPR

REDACCIÓN

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) se presentará a las elecciones sindicales del cuerpo, que tendrán lugar mañana en toda España, para demandar más profesionales para la Comisaría de Vigo y en concreto, un mayor número de especialistas en delitos tecnológicos. El secretario general del SUP en la ciudad, Víctor Vasco, señaló que la urbe cuenta con un "30% menos" de funcionarios de los que debería.

Demandará la creación de más unidades prevención y riesgo (UPR) en Galicia para evitar que los integrantes de la de Vigo no se vean obligados a desplazarse a otras ciudades así como chalecos antibalas para cada agente de policía.

Detenidos dos jóvenes por el robo de cableado eléctrico en Guixar

REDACCIÓN

Dos jóvenes de 21 y 25 años vecinos de la ciudad fueron detenidos por un delito de robo con fuerza tras supuestamente sustraer cableado eléctrico de instalaciones ferroviarias en Guixar. Los hechos tuvieron lugar en la madrugada del lunes, cuando se recibió una llamada que alertaba de que dos hombres habían saltado el muro de las instalaciones.

Una patrulla se dirigió a la zona y observó a dos varones que intentaron darse a la fuga en la calle García Barbón al advertir la presencia policial. Tras interceptarlos, los agentes los identificaron y les realizaron un cacheo preventivo. De este modo, descubrieron las llaves de un vehículo donde encontraron una gran cantidad de cables cortados y apilados y bobinas preparadas para retirar más cableado.

Dos años de prisión por estampar a un joven un vaso de cristal en la cabeza durante una discusión

Un varón aceptó ayer una pena de 2 años de prisión así como una indemnización de 6.832 euros por haber estampado un vaso de cristal en la cabeza de un joven durante una discusión a las puertas de una discoteca. La víctima acudió a auxiliar a una chica que se había caído al suelo cuando recibió el golpe. La vista celebrada en el Juzgado de lo Penal 3 de Vigo se resolvió con un acuerdo de conformidad y se procedió a la suspensión de la ejecución de la pena de prisión.

La Fiscalía pide 4 años de prisión para un varón que agredió a otro tras retarse por teléfono en una pelea

Un varón afronta 4 años de cárcel por agredir a otro con quien se había retado por teléfono para mantener una pelea en su domicilio. El acusado se personó, según es escrito del fiscal, con otras 6 personas menores de edad en la casa de la víctima donde con una navaja y una barra de hierro lo agredieron de forma reiterada. La vista prevista ayer en el Juzgado de lo Penal 3 de Vigo se suspendió.

A juicio por contratar varios seguros de hogar a nombre de otra mujer sin su consentimiento

El Juzgado de lo Penal 3 de Vigo celebró ayer la vista contra una mujer acusada de haber contratado varios seguros del hogar del vehículo o incluso de decesos a nombre de otra persona, cuyos datos disponía por "la previa relación de amistad con ella" y porque le había tramitado otras pólizas anteriormente. La Fiscalía pedía inicialmente casi cinco años de prisión para la acusada.

Povisa espera reanudar mañana la actividad en radioterapia tras una avería en su acelerador lineal

Una avería en el acelerador lineal con el que cuenta el Hospital Povisa obligó ayer a suspender las sesiones de radioterapia de todos los pacientes ya de mañana. El centro prevé que los técnicos puedan arreglarlo a lo largo del día de hoy y que mañana se reanude la actividad. La máquina atiende en torno a 30 personas al día.

Los procuradores trasladan al Congreso su propuesta para poder ejecutar sentencias

Ayer se reunieron con Yolanda Díaz dentro del plan de encuentros con todos los partidos del Congreso

REDACCIÓN

El Colegio de Procuradores de Vigo inició ayer un plan de encuentros con los representantes de todos los partidos políticos en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de elevar una reforma legislativa que permita agilizar la Justicia, especialmente en el caso de Vigo. Su propuesta sigue la estela del Consejo General de Procuradores de España para aumentar las competencias de estos profesionales para que puedan actuar como procuradores ejecutores: intervenir directamente y agilizar las ejecuciones de sentencias como embargos, averiguaciones patrimoniales, etc.

La primera reunión se desarrolló en la tarde de ayer en el Colegio de Procuradores con la diputada Yolanda Díaz (Unidas Podemos). Esta misma semana se reunirá con el alcalde de Vigo, Abel Ca-



Díaz y Fandiño, ayer. // FVV

ballero. En las próximas semanas está previsto que se reúnan con las diputadas del PP, Ana Pastor; del PSOE, Olga Alonso; Ángeles Marra y Gustavo Meijón; y de Ciudadanos, Beatriz Pino.

MARTES, 18 DE JUNIO DEL 2019 • García Barbón, 104. Vigo • redac.vigo@lavoz.es • www.lavozdeg Galicia.es/vigo • Teléfono: 986 268 600 • ISSN 1888-5098

La Voz de Vigo

Tobogán cerrado

El Concello cierra la instalación del parque infantil de Venezuela por el robo de una pieza

Pag. L5



En «shock»

Xosé Emilio Barros (BNG) confiesa que aún está digiriendo ser alcalde de Mondariz gracias al PP

Pag. L6

Vigo sigue pagando la crisis del 2008

Entre enero y marzo, los tribunales de la provincia tramitaron 6.000 pleitos por deudas y desahucios

E. V. PITA
VIGO / LA VOZ

La crisis económica que comenzó en el 2007 generó casi 250.000 pleitos en la provincia en una década sin contar las apelaciones, la mitad de ellos en Vigo, con más industria y población. Los tribunales examinaron entre 19.000 y 24.000 litigios por año en las Rías Baixas relacionados con los desahucios de hipotecados e inquilinos, concursos de acreedores, abusos bancarios, reclamaciones de deudas o despidos. Aunque los años de las preferentes y las ejecuciones hipotecarias ya pasaron, los coletazos siguen: entre enero y marzo los tribunales provinciales tramitaron 6.024 pleitos que tenían que ver la crisis. Haciendo una extrapolación, sumarían 24.000 al terminar el año, un volumen típico del batacazo del ladrillo. Pero ahora cambia el perfil: los desalojos son contra inquilinos, los concursos son para pedir la segunda oportunidad, las reclamaciones de dinero las promueven los fondos buitre y las demandas por abusos bancarios buscan la devolución de los intereses excesivos de las cláusulas suelo.

Desde el punto de vista empresarial, el temporal ha amainado. Desde que empezó la crisis,

se tramitaron 1.711 concurso. En el 2013, los tres tribunales de lo mercantil de la provincia registraron un pico de 232 concursos. Actualmente, son 100 pero es la cifra más alta desde el 2015. El abogado vigués Óscar Arce explica que en cuanto a los concursos de acreedores «sigue habiendo mercantiles» pero también de personas naturales al objeto de obtener la segunda oportunidad (hacer borrón y cuenta nueva).

En cuanto a los despidos, hubo 25.828 demandas de trabajadores en la última década. Entre enero y marzo, se contabilizaron 479. Haciendo extrapolación, serían casi 2.000 litigios, y nos retrotrae a cifras del 2014. El abogado Matías Movilla explica que «sigue habiendo despidos objetivos en los que las empresas fundamentan la causa en las consecuencias genéricas de la crisis».

Movilla añade que «también es cierto que la recuperación económica no abarca a todas las empresas, pero muchas siguen utilizando como un mantra la crisis económica para abaratar el despido de sus trabajadores, lo que supone un abuso de derecho y muchas veces un fraude de ley».

Otro laborista, Fabián Valero, uno de los mayores *influencers* de Derecho en Twitter, no ve motivos de alarma. «De mo-



Pintada sobre el «fantasma de la crisis» en O Calvario. M. MORALEJO

mento no notamos repunte. Tenemos varios asuntos de despido recientes, pero dentro de lo normal, nada que ver con lo vivido durante la crisis».

La reclamación de cantidades sumó 40.962 asuntos desde el 2007, además de 157.108 monitorios (deudas pequeñas). En el 2019, siguen las cifras estables. Óscar Arce indica que «sigue habiendo mucha reclamación de deuda y ahora sobre todo de los fondos buitre, que quieren cobrar esos créditos que les han sido cedidos por los bancos».

Los abusos bancarios añaden sal a la herida. Los juzgados de

Vigo tramitaron 5.872 demandas de cláusulas suelo de toda la provincia. David Alfaya, de Asesoría Abogados, dice que «los bancos siguen haciendo lo que les da la gana y brillando por su falta de transparencia. Por suerte los juzgados van parando estos abusos mediante sentencias condenatorias y veremos cómo aplican a partir de este mes la nueva ley hipotecaria». La litigiosidad entra en bucle con las apelaciones porque los bancos «siguen oponiéndose y defendiéndose con todo tipo de argumentos para marear lo máximo posible y no devolver lo cobrado indebidamente».

BALANCE DE LA CRISIS

JUICIOS DE LA CRISIS	
Demandas	2007-2019
Concursos	1.711
Despidos	25.828
Reclamación de cantidades	40.962
Ejecución de hipotecas	8.894
Monitorios	157.108
Desahucios hipotecarios	1.955
Desahucios de alquiler	3.870
Cláusulas suelo	5.872
Total	246.200

Datos de la provincia de Pontevedra
Datos del 2019: primer trimestre
Fuente: Consejo General del Poder Judicial

En cuanto a las ejecuciones hipotecarias, desde el 2007 se contabilizaron 8.894. Hay que sumar 3.870 ejecuciones de desahucio de propietarios de vivienda y 5.872 de inquilinos. Este año, sigue el goteo con más de 900 demandas en total cada trimestre en la provincia. Un portavoz de la Plataforma de Afectados pola Especulación da Vivenda (PAH Vigo-Tui), Adolfo Telmo, confirma que los datos de desahucios por impago de alquiler del 2019 «no son nada buenos» mientras cae la movilización social y suben los «desahucios invisibles» (pactos entre inmobiliaria y afectado sin darle publicidad).



«Los bancos siguen haciendo lo que les da la gana pero, por suerte, los juzgados van parando estos abusos»

David Alfaya
Asesoría Abogados



«Hay mucha reclamación de fondos buitre y concursos de personas que piden la segunda oportunidad»

Óscar Arce
Arquero & Arce Abogados



«Sigue habiendo despidos, pero dentro de lo normal, nada que ver con lo vivido durante la crisis»

Fabián Valero
Zeres Abogados



«Muchas firmas siguen utilizando como un mantra la crisis económica para abaratar el despido»

Matías Movilla
Abogados Paseo de Alfonso



«Llegamos ayer a un acuerdo con una inmobiliaria pero no se hizo público; hay desahucios invisibles»

Adolfo Telmo
PAH Vigo-Tui

Los procuradores avisan a los diputados del atasco de casos sin resolver

El Colegio de Procuradores de Vigo inició ayer una ronda de encuentros con los partidos del Congreso de los Diputados para elevar una reforma legislativa que permita agilizar la Justicia, especialmente en Vigo. La idea es que los procuradores actúen como ejecutores e intervengan di-

rectamente y agilicen las ejecuciones de sentencias. Se trata de un modelo parecido al de Portugal, «donde se han reducido notablemente los retrasos judiciales». Según los procuradores, Vigo triplica la media española en incremento de asuntos sin resolver en sus juzgados, con un au-

mento del 31 % en el 2017 frente al crecimiento medio del 9,7 %. Según las cifras que manejan, a finales del 2018 se acumulaban 20.063 asuntos sin resolver, «la cifra más elevada de la década». Añaden que «el atasco se ha incrementado en Vigo en un 66 % en cuatro años frente a la media

del 7,2 % en España». El colegio se reunió ayer con la diputada Yolanda Díaz, de Unidas Podemos, y el día 21 lo harán con el alcalde Abel Caballero. En las próximas semanas llevarán el asunto a Ana Pastor (PP), Olga Alonso y otros (PSOE), y Beatriz Pino (Ciudadanos). El decano del Co-

legio de los Procuradores de Vigo, José Antonio Fandiño, señaló que «es necesario un cambio legislativo que acabe con el problema endémico de la lentitud en la Justicia». El procurador ejecutor permitiría practicar embargos y diligencias, averiguar bienes y entregar notificaciones.

31 %

AUMENTAN LOS EXPEDIENTES EN LOS JUZGADOS DE VIGO El Colegio de Procuradores de Vigo denuncia que los juzgados de la ciudad triplican la media nacional en el aumento de asuntos sin resolver, con un 31% en 2018 frente al crecimiento medio del 9,7%, para elevar la cifra total a 20.063, la más alta en diez años, según la memoria del CGPJ. El atasco se ha incrementado en Vigo en un 66% en los últimos cuatro años, mientras que en España el aumento de asuntos sin resolver fue del 7,2% entre 2015 y 2018. El Colegio de Procuradores expuso ayer estos datos a la diputada de Galicia En Común, Yolanda Díaz. **EGC**

Piden el derribo inmediato de las torres do Garañón

LUGO El presidente de la Asociación en Defensa de las Cuestas del Parque Rosalía de Castro, Marcos Bourio, anunció su demanda al gobierno bipartidista de Lugo, de PSOE y BNG, de derribar inmediatamente las torres de O Garañón, unos edificios a medio construir y paralizados por la Justicia, debido a la investigación de la jueza del número uno de Lugo, Pilar de Lara. **JP**

La CIG denuncia que 75 opositores para puestos de la Xunta se examinen en Madrid

SANTIAGO. La sección de Justicia de la Confederación Intersindical Gallega (CIG) denunció ayer que los gallegos que realicen oposiciones para Justicia convocadas por la propia Xunta se tengan que examinar en Madrid. En un comunicado, el sindicato nacionalista entiende como un desprecio por parte del Ejecutivo gallego hacia sus trabajadores que les obligue a desplazarse para

hacer esas pruebas. Las plazas en cuestión por las que luchan estos aspirantes son las de personal de Gestión y Tramitación correspondientes a la oferta de 2017-2018, convocadas en colaboración con el Ministerio de Justicia. Así es que el órgano estableció que toda autonomía con un número de opositores menor a cien deberá presentarse a la prueba en Madrid. En el caso de Gal-

icia, son 75 los candidatos a las 11 plazas convocadas. Por ello, la CIG reclamó al Gobierno gallego la habilitación de un aula en la Escuela Gallega de Administración Pública (EGAP). Advirtió, también que si el examen se celebra en Madrid, hay opositores que perderán el derecho a hacerlo en gallego y otros que por los gastos que implica ya han decidido ni presentarse. **JP**

12 GALICIA

EL CORREO GALLEGO

MARTES
18 DE JUNIO DE 2019

No marco do Eduemprende preténdese que os estudantes non teñan medo e deixen voar a súa imaxinación // O Gaiás acolleu os premios á súa creatividade **TEXTO Silvia Castiñeiras**

Alumnos con ideas moi 'atrevidas'...



Entrega de premios do concurso 'Atrévete a ter unha idea' na Cidade da Cultura. *Foto: CorreoTV*

Creatividade, iniciativa ou responsabilidade. Foron algunhas das destrezas que demostrou o alumnado galego participante no concurso "Atrévete a ter unha idea", que se enmarca no Plan de Emprendemento do sistema educativo de Galicia, Eduemprende. A Cidade da Cultura acolleu onte a entrega dos premios outorgados no certame. En total foron 43 os estudantes que resultaron galardoados nesta edición dunha convocatoria cuxo obxectivo é fomentar, motivar, e sensibilizar no espírito emprendedor aos rapaces e rapazas de 5º e 6º de Primaria e 1º e 2º de ESO dos centros sostidos con fondos públicos.

Trátase dunha cita que cada vez ten máis éxito e que vai aumentando a implicación das entidades educativas. De feito, desta

vez foron 60, 36 de Primaria e 24 de Secundaria.

A iniciativa permite que os mozos se poidan mergullar en actividades de fomento do emprendemento con visitas a empresas e asociacións empresariais colaboradoras. Así, poden achegarse ao tecido industrial da súa zona e coñecer de primeira man as experiencias das persoas que lograron sacar os seus proxectos adiante. Nas aulas tamén se desenvolveron exercicios ao redor de conceptos como a motivación, a autoestima, a comunicación, a toma de decisións ou o traballo en equipo. O programa conta co importante papel de institutos e centros de FP, que facilitan que os máis pequenos poidan ir facéndose unha idea de como pode ir evolucionando a súa forma-

ción. E tras todo este proceso o momento clave é a presentación dunha idea de negocio de forma individual, redactada nun máximo de dous folios. Hai que dicir que cando menos moitas das propostas son ben curiosas.

A conselleira de Educación participou na xornada final no Gaiás, onde destacou a importancia deste tipo de iniciativas que, dixo, "transmiten, máis aló de coñecementos puntuais, valores e actitudes vitais, como o traballo en equipo, a curiosidade e a creatividade, o interese por buscar novos camiños, a paixón polo estudo e a capacidade de superación dos problemas por novas vías". Agradeceu tamén o traballo docente.

Vexa o vídeo en www.correotv.es

'INVENTORES'



Cintia

"A miña proposta é unha tenda de vestidos de noiva e de celebración personalizados. Que ti poidas deseñalos"



Andrés

"Inventei un xoguete que lles ensina ás mascotas como cans, gatos ou loros, a facer cousas, distintos trucos. Tamén os premia se aprenden"



Sofía

"Eu propono unha tenda de roupa elaborada con material reciclado, con pezas que teñan distintos prezos"



Rodrigo

"Quero facer un paraguas que leve uns buratos arriba e unha tapa debaixo para ir recollendo auga, sen que te molles, para reutilizar"

A USC ofertará o vindeiro curso case 4.500 prazas de novo ingreso

Santiago. A USC ofertará o vindeiro curso académico 2019-2020 un total de 4.458 prazas de primeiro curso, repartidas entre 44 grados e once dobles grados, tanto nos campus de Santiago como no de Lugo. Unha das principais novidades para este exercicio académico vai ter lugar, precisamente, na cidade das murallas, onde a USC abrirá o grado de Robótica, recién aprobado polo Consello Gallego de Universidades.

Completando a súa oferta, a centenaria institución compostelá suma un total de 66 másteres oficiais, doce deles correspondentes á área de Artes e Humanidades, que mantén unha cifra semellante á de Ciencias Sociais. Na parcela de Ciencias Sociais e Xurídicas ofertaranse outros vinte másteres e dez máis en Enxeñaría e Arquitectura.

Coincidindo coa fin da selectividade -os aspirantes a universitarios finalizaron o pasado venres as probas en Galicia- o reitor compostelán, Antonio López, presentará hoxe a oferta docente da USC, tanto en grao como en másteres.

Os estudantes que afrontaron os exames de acceso á universidade a semana pasada coñecerán este venres, día 21, as calificacións provisionais, que serán publicadas na CIUG, nos Lerd e en Internet. Unha boa parte deles agarda coñecer a súa calificación para decidir en que titulación se pode matricular. Na USC están precisamente algunhas das que parten coa nota de corte máis alta, como os dobles graos de Matemáticas e Física (13,3), Enxeñaría Informática e Matemáticas (12,9), e Comunicación Audiovisual e Xornalismo (12,7).

Os alumnos que non consiguen o apto terán este ano a segunda oportunidade non no mes de setembro, como foi habitual até o de agora, senón en xullo. Así, a convocatoria extraordinaria da ABAU terá lugar entre os días 10 e 12 do vindeiro mes.

ep europa press

Sección: Sociedad Tribunales
17/06/2019

GALICIA.-Procuradores alertan de que Vigo triplica la media española de asuntos sin resolver en los juzgados

Inician con Galicia En Común una ronda de contactos políticos para pedir cambios legislativos que agilicen el sistema

VIGO, 17 (EUROPA PRESS)

El Colegio de Procuradores de Vigo ha alertado este lunes sobre el "atraso importante" que padecen los juzgados de la ciudad, triplicando la media española de asuntos sin resolver, y han iniciado una ronda de contactos con grupos políticos, para trasladarles la necesidad de abordar un cambio legislativo que permita aportar agilidad y eficacia a la administración de Justicia.

Así lo ha trasladado el decano de este Colegio, José Antonio Fandiño, quien ha destacado, entre las medidas propuestas por este colectivo, la figura del agente ejecutor, que pueden desempeñar los propios procuradores.

Estos profesionales, como agentes ejecutores, podrían practicar actos de comunicación, desarrollar embargos o participar en diligencias de alzamiento, entre otras actuaciones. De este modo, ha destacado Fandiño, habría 150 trabajadores más realizando esta labor, en lugar de los 15 actuales, y se agilizarían todos esos trámites.

Según ha explicado el decano del Colegio de Procuradores de Vigo, esta medida ha sido reclamada desde hace años por el Consejo General de Procuradores de España, y el colegio vigués ha decidido impulsarla "aprovechando" las modificaciones en el ámbito penal y teniendo en cuenta los problemas que padece la administración de Justicia en la ciudad olívica.

Según datos del Consejo General del Poder Judicial, al cierre de 2018, los juzgados de Vigo acumulaban algo más de 20.000 asuntos sin resolver, un "atasco" que, solo en los últimos 4 años, se ha incrementado en un 66 %.

RONDA DE CONTACTOS

Para trasladar la "inquietud" por esa situación, el Colegio ha iniciado, este lunes, una ronda de contactos con grupos políticos y ha mantenido una primera reunión con la diputada de Galicia En Común- Unidas Podemos, Yolanda Díaz.

Díaz ha recordado que la Justicia es "una de las preocupaciones" de los ciudadanos por su "ralentización y deficiencias", y entre los problemas destacados está la lentitud en el trámite de ejecución procesal. "Cualquier reforma de las que exponen los procuradores facilitarían una mayor calidad en la prestación del servicio, y supondrían dotar de funciones a unos profesionales muy relevantes", ha apostillado.

Por eso, se ha comprometido a trasladar al Congreso las demandas de este colectivo, y ha plantear preguntas al Ejecutivo en funciones, al tiempo que ha recordado que, "aunque se hizo un trabajo fuerte en la Comisión de Justicia en la anterior legislatura", ha habido cuestiones que han quedado "pendientes de abordar".

JUDICIAL

Los juzgados de Vigo tienen 20.063 asuntos sin resolver

• El déficit se ha incrementado en un 66% durante los últimos cuatro años



Urge un cambio legislativo que acabe con la lentitud en los juzgados - GOOGLE MAPS

ABC
@ABCGalicia
Actualizado: 17/06/2019 13:41h

Vigo triplica a la media española en incremento de asuntos sin resolver en sus juzgados con un aumento del 31% en 2018, frente al crecimiento medio del 9,7% en el resto de los juzgados españoles. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), al cierre de 2018, los juzgados

NOTICIAS RELACIONADAS

De enero a marzo, 1.736 mujeres han sido víctimas de violencia de género en Galicia

Publicidad



DAIKIN
Aire acondicionado

HAZDAIKIN
La tecnología que cambia el mundo

TECNOLOGÍA INVERTEBRA

LO MÁS LEÍDO EN ABC

Galicia	ABC
---------	-----





VIGO

Vigo triplica la media en subida de causas judiciales pendientes

El Colegio de Procuradores de Vigo inició ayer un plan de encuentros con los representantes de todos los partidos políticos en el Congreso de los Diputados, con el objetivo de elevar una reforma legislativa que permita agilizar la Justicia, especialmente en el caso de Vigo.



El decano de los procuradores, con la diputada En Común Unidas Podemos.

REDACCIÓN. VIGO 17/06/2019 23:46 H.

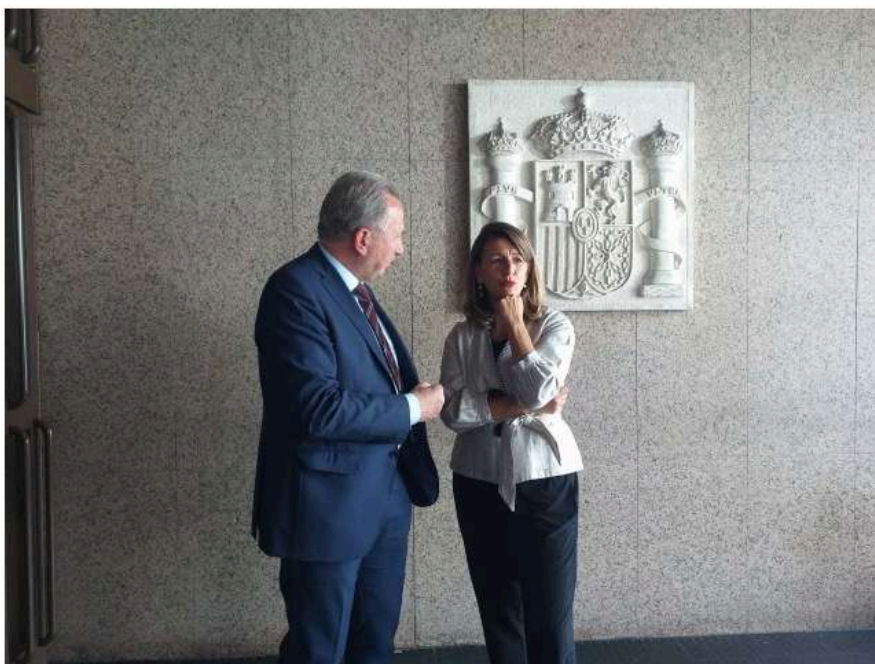


La propuesta de los procuradores de Vigo sigue la estela de la iniciada por el Consejo General de Procuradores de España para aumentar las competencias de estos profesionales para que puedan actuar como procuradores ejecutores: intervenir directamente y agilizar las ejecuciones de sentencias. Se trata de un modelo muy similar al establecido en Portugal, donde se han reducido notablemente los retrasos judiciales.



Procuradores alertan de que Vigo triplica la media española de asuntos sin resolver en los juzgados

Europa Press | Lunes, 17 de junio de 2019, 18:16



Inician con Galicia En Común una ronda de contactos políticos para pedir cambios legislativos que agilicen el sistema

El Colegio de Procuradores de Vigo ha alertado este lunes sobre el "atraso importante" que padecen los juzgados de la ciudad, triplicando la media española de asuntos sin resolver, y han iniciado una ronda de contactos con grupos políticos, para trasladarles la necesidad de abordar un cambio legislativo que permita aportar agilidad y eficacia a la administración de Justicia.

Galicia En Común esixe medidas legislativas para abordar os problemas actuais da Xustiza



Por Noticias Vigo o 18/06/2019 | Sección: En Común Unidas Podemos, Galicia, Política, Vigo



A voceira de Galicia en Común, Yolanda Díaz, reuniuse este luns co Colexio de Procuradores de Vigo para abordar solucións viables contra a ralentización e as ineficiencias da Administración de Xustiza.

ASISTENTE VICERRECTOR

Vigo triplica a la media española en incremento de asuntos sin resolver en sus juzgados

Redacción 17 junio 2019



Con un aumento del 31% en 2018, frente al crecimiento medio del 9,7% en el resto de los juzgados españoles.

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), al cierre de 2018 los juzgados vigueses acumulaban 20.063 asuntos sin resolver, la cifra más elevada de la década. El atasco se ha incrementado en Vigo en un 88% en los últimos cuatro años, mientras que en España el aumento de asuntos sin resolver fue del 7,2% entre 2015-18.

El número de asuntos sin resolver (asuntos en trámite, en la definición del CGPJ) en todos los juzgados españoles se sitúa en 2.611.488 asuntos sin resolver al término de 2018.

Los Juzgados De Vigo Tienen 20.063 Asuntos Sin Resolver

El Déficit Se Ha Incrementado En Un 66% Durante Los Últimos Cuatro Años

Vigo triplica a la media española en incremento de asuntos sin resolver en sus juzgados con un aumento del 31% en 2018, frente al crecimiento medio del 9,7% en el resto de los juzgados españoles. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), al cierre de 2018, **los juzgados vigueses acumulaban 20.063 asuntos sin resolver**, la cifra más elevada de la década.

El atasco se ha incrementado en Vigo en un 66% en los últimos cuatro años, mientras que en España el aumento de asuntos sin resolver fue del 7,2% entre 2015-18. El número de asuntos sin resolver en todos los juzgados españoles se sitúa en 2.611.468 al término de 2018.

Precisamente, con el objetivo de elevar una **reforma legislativa que permita agilizar la Justicia**, especialmente en el caso de Vigo, el Colegio de Procuradores de Vigo inicia hoy un plan de encuentros con los representantes de todos los partidos políticos en el Congreso de los Diputados.

La propuesta de los procuradores de Vigo sigue la estela de la iniciada por el Consejo General de Procuradores de España para aumentar las competencias de estos profesionales para que puedan actuar como procuradores ejecutores: intervenir directamente y agilizar las ejecuciones de sentencias. Se trata de un modelo muy similar al establecido en Portugal, donde se han reducido notablemente los retrasos judiciales.

«Es necesario un cambio legislativo que acabe con el problema endémico de la lentitud en la justicia: un nuevo modelo de ejecución de sentencias con la creación del procurador ejecutor que agilice la ejecución de las resoluciones e impida que los asuntos sin resolver continúen lastrando el funcionamiento de los juzgados, empresas, familias y la economía en general», afirma José Antonio Fandiño, decano del Colegio de Procuradores de Vigo.

El cambio legislativo que los procuradores promueven permitirá la creación de la figura del procurador ejecutor, siguiendo el modelo de los solicitadores portugueses. **Las nuevas funciones que se otorgarían a los procuradores** permitirían a los profesionales ejecutar embargos y diligencias, así como averiguar bienes o entregar notificaciones bajo control judicial.

La modificación de la legislación vigente pondría a disposición de la administración de Justicia a los cerca de 10.000 procuradores colegiados en España, de los cuales 151 se encuentran en Vigo. En el caso concreto de la mayor ciudad de Galicia, el cambio legislativo multiplicaría por diez la capacidad del servicio común actual de los juzgados.

